

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TACENAR S A. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR SU GESTION CUMPLIDA EN EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2006:

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe de Comisario:

La Administración cumple con los objetivos de la empresa y con las disposiciones de la Ley; las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están correctamente aplicadas y los Libros Sociales están bien llevados.

La Compañía ha sido constituida el presente año, terminando el año 2006 sin actividades con proyectos para el año venidero.

Atentamente,


CPA ~~Amelia~~ Landázuri G.
COMISARIO

